

26.9.78

194228



194228

Int. <u>ED4C</u>

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

DE UN MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA, A FAVOR DE DON JORGE COSTA CLAVER, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN BARCELONA - Provenza, 474.

S o b r e

"UN DISPOSITIVO DE ENSAMBLAJE DE PANELES EN ACOPLAMIENTO POR TESTA".



- 5.- El presente modelo de utilidad hace referencia a un dispositivo de ensamblaje de paneles, en acoplamiento por testa, que constituye un medio auxiliar en la construcción y en diversas industrias, concretamente para la formación de cámaras estancas y naves frigoríficas en general, creando una transformación tanto en su genuina estructuración como en la forma de realizar su cometido, con la finalidad de aportar a la misión que desempeña, los beneficios de su resultado industrial nuevo y su mayor eficacia y rendimiento.
- 10.- Partiendo de la composición de paneles ya conocidos y usuales del tipo de núcleo aislante, recubierto por sus dos caras, en amplias gamas de dimensiones variables, y en orden a la necesidad de unirlos entre sí para la consecución de montajes diversos, se particulariza el presente dispositivo por la necesaria adopción de mejores medios de unión entre ellos, valiéndose de elementos mecánicos que contribuyen a aumentar la fortaleza y resistencia de cada uno de los paneles.
- 15.- Con miras a tal finalidad, el medio de unión adoptado, se caracteriza fundamentalmente por constituir una grapa de amordazamiento que adoptando la forma de un perfil longitudinal de sección transversal en "U", queda predispuesta para introducir sus dos pestañas angulares en las correspondientes hendiduras practicadas a lo largo de los cuatro bordes marginales del panel. Efectuando dicha penetración simultáneamente en cada dos lados enfrentados de dos paneles adyacentes o consecutivos, y por las dos caras opuestas, relacionándose los dos perfiles entre sí por medio de una sucesión de pernos opo-
- 20.- nentes de giro antagónico que utilizan una tuerca cilíndrica común, calando perpendicularmente a través del breve espacio que media entre la conjunción de cada dos bordes o cantos de los -
- 25.-
- 30.-



paneles.

Esta característica fundamental queda expuesta a mayor detalle en las Fgs. 2 y 3 del gráfico que se adjunta. Por ejemplo, dos paneles -5- y 5ª consecutivos en un mismo plano enfrenteado sus tostas, reciben la sucesión conjunta de los dos perfiles -7- y -7a-, de los cuales se dibuja uno desglosado de su emplazamiento y el otro ya entrado en las ranuraciones, y con su perno -8- atornillado a fondo en el casquillo -9-, en su función de tuerca doble o de dos sentidos antagónicos.

5.-

10.-

En la Fg. 2 en que se dibujan varias uniones ya afianzadas, se demuestra como la correlación lineal de paneles -5- conjuntados por testa, llegan a constituir un compuesto uniforme y consecutivo de unidades (paneles), cuyas líneas de unión no presentan vulnerabilidad alguna, dada la consistencia que adquiere al repartir la resistencia conseguida, por todos los puntos o zonas del área alcanzada. En la figura, las dos flechas gruesas indican la fuerza compresiva que ejercen los pernos, en el sentido de emparedar las dos zonas marginales de ambos paneles -5- y -5a- inmediatos: las flechas oblicuas representan la cohesión que consiguen las pestañas -10- de los perfiles -7- al retener a toda la masa de cada panel, aprisionando a las respectivas ranuraciones -11-. Hallándose recubierta la superficie de ambas caras del panel mediante una plancha metálica -12- de revestimiento, que comprende todo el contorno de las ranuras ya indicadas y presentando una de las paredes internas de la ranura, una ligera inclinación o rampa penetrante, se favorece con ello a la descrita penetración de las pestañas del perfil que, teniendo en cuenta que es de acero templado, secundan con su compresión y entrada máxima el ajuste y fortaleza de la unión a la que nos venimos refiriendo: y las flechas delga-

15.-

20.-

25.-

30.-



das y longitudinales, equivalen a la suma de fuerzas que se contraen empujando a las dos cabezas marginales del panel bajo la presión de los perfiles de cierre, apretando todas las partes a unir y sobretodo unificando el objetivo de la solidarización que se pretende.

5,-

Estos dibujos a que hemos hecho referencia como ayuda ilustrativa de la descripción que efectuamos, tienen su inicio en la Fig. 1, donde diseñando parcialmente una área de correlación de paneles -5-, se pone de manifiesto la circunstancia de que la forma rectangular de los mismos, no es obstáculo para que las sucesiones de prolongación del conjunto de que se trate, se verifiquen en los dos sentidos horizontal y vertical, dado que los tramos de perfil-junta -7- se cortan siempre a las dimensiones requeridas, agudizando los cantos de sus puntos de cruzamiento o bien cortando en línea recta los mismos tramos - que se atraviesan. Ambos métodos -13- y -14- de composición se incluyen en el diseño, puesto que resuelven indistintamente la uniformidad requerida en todas las construcciones a efectuar.

10,-

15,-

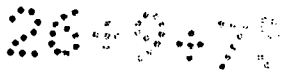
La formación en los cuatro márgenes del panel, de la hendidura lineal -11- a la que hemos hecho mención, aparece en la Fig. 4, disponiéndola paralela e inmediatamente a cada uno de los bordos extremos del plafón, alcanzando hasta quedar cortada a pico en cada una de las cuatro cantoneras, en donde se cruzan, haciendo posible con ello el ancaje continuo o interrumpido que acabamos de reseñar.

20,-

25,-

En el mismo diseño se señala uno de los perfiles -7b- en la posición de su empotrado definitivo y atornillado, en tanto que los restantes perfiles -7- se mantienen todavía desglosados y enfrentados a sus respectivos emplazamientos, y dejando visibles y libres los orificios -15-, provisiblemente -

30,-



distribuidos en cantidad que pueda aumentarse en orden al aumento dimensional que deba experimentar dicho perfil.

5,- Como consecuencia de todas las particularidades expuestas, queda establecido que la índole o clase del material componente del relleno interno -6- del panel, será altamente - aislante en los dos conceptos térmico y acústico, con el complemento de la incombustibilidad, al igual que mecánicamente el - dispositivo resultante lleva en sí, la ventaja insuperable de su condición mecánicamente desarmable tanto para beneficiar su transporte como el almacenaje consiguiente.

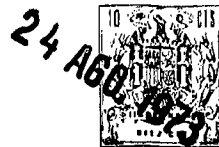
10,- Descrita suficientemente la naturaleza de la presente solicitud, solo resta añadir que podrán introducirse todas aquellas modificaciones de forma o detalle que no alteren la esencialidad característica.

15,- N O T A

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

20,- 1ª.- Un dispositivo de ensamblaje de paneles en acoplamiento por testa, que se caracteriza esencialmente por comprender un plafón de apreciable grosor, geométricamente cuadrangular en cuyas dos caras mayores presenta en cada una y en sus cuatro bordes marginales una hendidura rectilínea, dispuesta - inmediata y paralelamente a los cantos del panel, con la finalidad y capacidad receptiva de dar alojamiento en ellas a las pegutañas del elemento de unión auxiliar que utilice, dado que la conjunción entre cada dos cantos de paneles adyacentes, se verifica fundamentalmente por testa, basada en el contacto y acoplamiento rectilíneo de las dos breves superficies lisas de los respectivos e indicados bordos.

30,- 2ª.- Un dispositivo de ensamblaje de paneles en aco-



5,- planimiento por testa, según la reivindicación primera caracterizado porque el elemento auxiliar de unión que se cita, consiste esencialmente en un pasamanos de material metálico de elevada dureza y anchura suficiente, que fundamental e ineludiblemente presenta dos pestañas longitudinales en ángulo recto, iguales y de altura coincidente con la profundidad de las citadas ranuras; con objeto de penetrar a tope en el fondo de las mismas componiendo dicho elemento la formación seccional de un perfil en "U", de base amplia y brazos cortos, y presentando en sentido lineal y coaxial, la sucesión previsible de orificios de paso para los pernos que ejerceran la fuerza fijadora necesaria.

10,- 3ª.- Un dispositivo de ensamblaje de paneles en acoplamiento por testa, según la reivindicación segunda, caracterizado porque los pernos de fijación que se indican, al estar contrados en la línea media del perfil, coinciden con la línea de contacto de cada dos paneles, por lo cual utilizan la inclusión en dicho espacio de conjunción, de una tuerca doble y común de composición cilíndrica, que recibe la penetración por sus dos extremos y en giro antagónico del atornillamiento de los pernos que amordazan a los dos perfiles, uno a cada lado de la línea conjuntiva.

15,- 4ª.- Un dispositivo de ensamblaje de paneles en acoplamiento por testa, según la reivindicación primera, caracterizado porque en las hendiduras de los bordes de cada panel que se cita, cuya dimensión es equivalente al grosor de la pestaña que recibe, experimentan en una de sus dos paredes, una inclinación de rampa entrante con el fin de que la pestaña correspondiente entre a modo de cuña, acrecentando la compresión retentiva que ejerce en el sentido de cierre de la juntura.

20,- 5ª.- "UN DISPOSITIVO DE ENSAMBLAJE DE PANELES EN ACO

26.9.73

- 7 -

194228

24 AGO



PLAMIENTO POR TESTA".

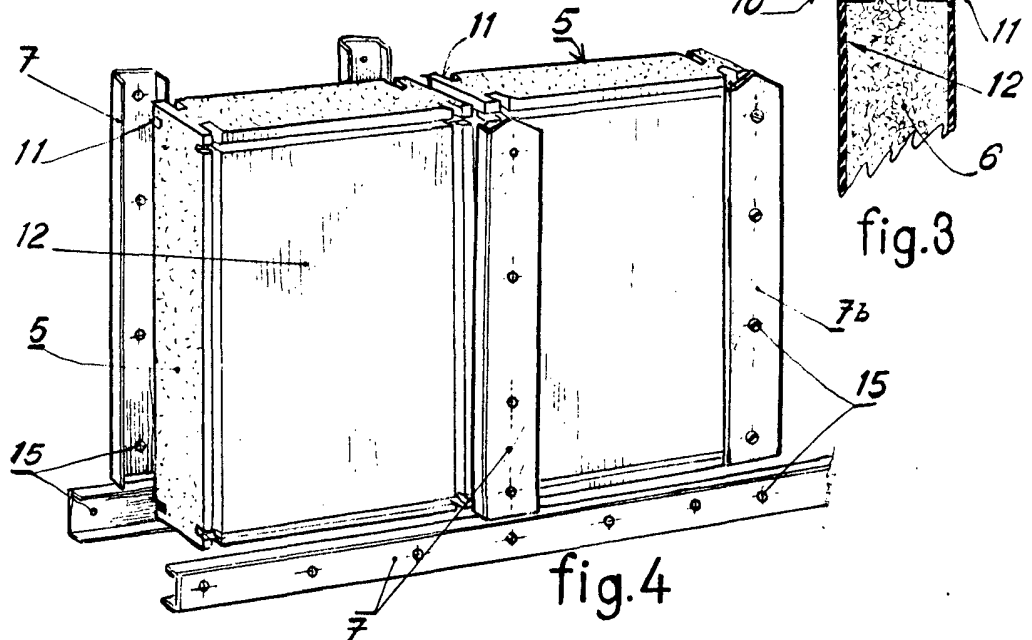
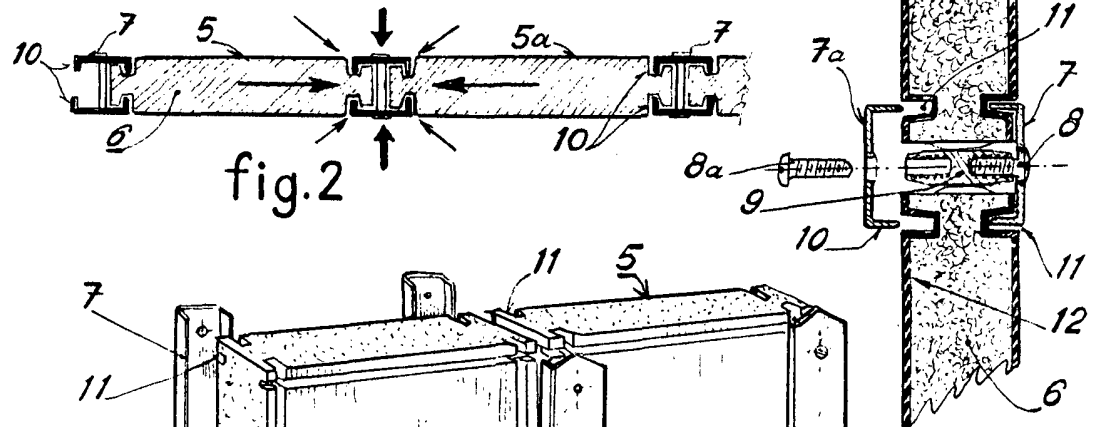
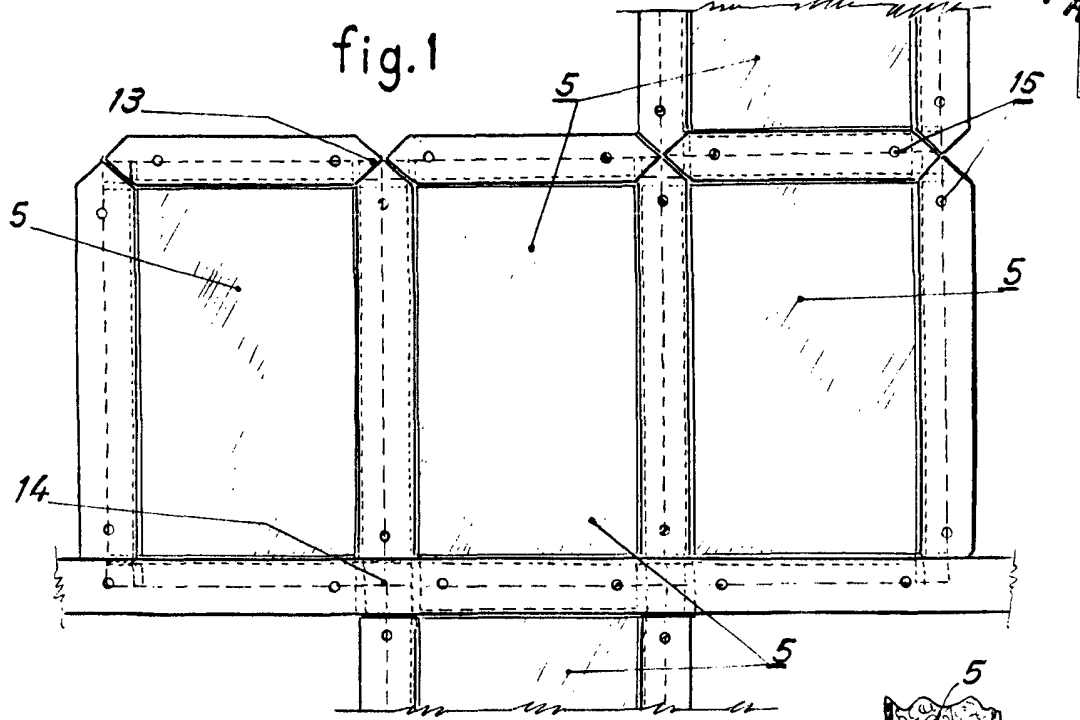
Según se describe en la presente memoria descriptiva ,
que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola de sus
caras y dibujos.

Madrid, 24 de Agosto de 1.973

Francisco Javier Plaza
P. P.

v. 078

24 AGO. 1973



24 AGO. 1973

Francisco Javier Plaza
P. P.

Escala variable